



En el Día Mundial de los Océanos

## Defensoría insiste en que se prohíba importación de productos marinos obtenidos mediante pesca de arrastre

*Martes 08 de junio de 2021.* Hoy en el Día Mundial de los Océanos, la Defensoría de los Habitantes insiste en que la pesca de arrastre, como emblema de práctica ambiental negativa, se sigue permitiendo en Costa Rica; a través de la importación de productos marinos obtenidos mediante esa praxis antiambiental.

Es por ello que, en el contexto del Día Mundial de los Océanos, la Defensoría reitera su llamado a las autoridades nacionales, para que se actúe con responsabilidad global en la protección de los mares y de los océanos de nuestro planeta, haciendo que las medidas adoptadas a lo interno de nuestro país se hagan también extensivas a la prohibición de la pesca de arrastre en la importación de productos marinos; a efectos de que dicha medida forme parte de una estrategia global, que abarque la totalidad de los productos marinos (nacionales e importados) integralmente ecológica y sostenible.

“La Defensoría ha demandado al Gobierno de la República acciones concretas para que, a través del Ministerio de Comercio Exterior se plantee, ante la Organización Mundial del Comercio, la iniciativa costarricense para la prohibición global de la Pesca de Arrastre con el objetivo de que se considere su adopción en el marco de las reglas que rigen el multilateralismo comercial”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo Sancho.

Asimismo, este año marca el comienzo del Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, por lo que la Defensoría de los Habitantes insta al Estado costarricense, y a sus instituciones, para que la protección y gestión sostenible de los océanos sea una prioridad; y que se fortalezca el desarrollo de la investigación científica y las tecnologías innovadoras que permitan conectar las ciencias oceánicas con las necesidades de la sociedad, de modo tal que el océano siga siendo fuente de vida y subsistencia para todas las personas.

Precisamente sobre esto último versa la celebración de este año, denominada “El Océano: vida y subsistencia”. La Defensoría de los Habitantes considera esencial esta conmemoración para que reflexionemos acerca de la importancia de los océanos para la humanidad, en momentos en los que estamos enfrentando grandes retos ambientales, tales como el cambio climático, la contaminación marina por desechos plásticos y por el vertido de las aguas residuales sin tratamiento, así como la acidificación de los mares, todo lo cual tiene un efecto adverso sobre el funcionamiento de los ecosistemas y la biodiversidad, así como sobre las pesquerías de pequeña escala.

En nuestro país, la vida de cientos de miles de personas gira en torno al mar todos los días, ya sean los pobladores de nuestras costas, o quienes se dedican a la pesca, a la extracción de moluscos o al turismo, así como quienes realizan la comercialización de los productos del mar, las pescaderías y restaurantes. No obstante, no es sólo la vida y subsistencia de estas personas la que depende del mar, sino la de todos nosotros, pues los océanos son fuente de vida, alimento, trabajo, salud y esparcimiento para todos y todas.